



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-042-10**

**"Adquisición de equipo Antimotín para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No.32065001-042-10, correspondiente a la "Adquisición de Equipo Antimotín para la Secretaría de seguridad Pública del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2010, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, lo que acredita así mediante copia del oficio de autorización de representación numero 11457 de fecha 06 de septiembre de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 042 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 08 de octubre de 2010, así mismo que en fecha 11 de octubre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes **4 (cuatro) cuestionarios** conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual se no recibió cuestionario alguno.

Una vez atendida y dando lectura a las Notas Aclaratorias y a todas las preguntas recibidas en tiempo y forma con su respectiva respuesta, con las que se integro el anexo 1 que acompaña al presente, y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

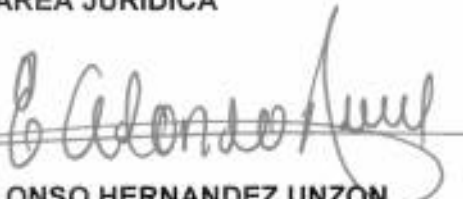
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE**

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**AREA JURIDICA**



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"OFICIALIA MAYOR"**



**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



**LICITANTES:**


EMPRESA: Uniformes Julian S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Klong Hernández

FIRMA: 

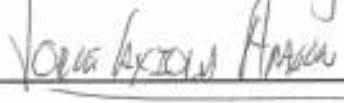
EMPRESA: MUNICOM / MISMA CADENA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Carlos P. Pizar

FIRMA: 

EMPRESA: Jorge Luis Gaxiola Aragón

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jorge Gaxiola Aragón

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_





## ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-042-10  
"Adquisición de Equipo Antimotín para la Secretaría de Seguridad Pública  
del Estado de Baja California"

### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-042-10 referente a la "Adquisición de Equipo Antimotín para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

#### NOTAS ACLARATORIAS

##### Nota Aclaratoria No. 1

Se modifican el punto 1.3 "Plazo de Entrega" de las presentes bases de Licitación, para quedar de la siguiente forma:

##### 1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación pública regional, deberá realizarse en un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato.

*Una Aclaración*

##### Nota Aclaratoria No.2

Se modifica el inciso H) del punto 8.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

H. **Muestra física de los bienes a suministrar consistente en:** Una muestra de cada una de las partidas en que participe, así mismo deberá presentar una muestra de cada uno de los sectores (parches) solicitado, **ya sea en una muestra o pedazo de tela de color similar.** Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada.** Así mismo el no presentar muestra física de los bienes de alguna de las partidas en que participa o de los sectores (parches) será motivo de **descalificación.**

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten signature]*

### Nota Aclaratoria No.3

Se adiciona el inciso H-1 en el punto 8.1 de la Bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

**H.-1 Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California;** Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado.

Personas físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que éste aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado.

### Nota Aclaratoria No.4

Se modifica el primer párrafo del punto 8.2 de las Bases de Licitación, para quedar de la siguiente manera:

**8.2** Los licitantes participantes que presenten su propuesta de manera conjunta **deberán de contar sin excepción con registro fiscal en el Estado de Baja California** y cumplir con los siguientes requisitos (Señalados en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California), además de los citados en el punto 8.1. de estas bases de licitación;

### Nota Aclaratoria No.5

Se incluye en el Anexo "A" de la presente acta, la fotografía de referencia del bordado solicitado para la partida 3, referente a la leyenda de "Policía Estatal" que se ubicara en el panel trasero de la chamarra.

Así mismo se pone a disposición de los licitantes interesados en participar, la muestra física de este bordado, en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### Jorge Luis Gaxiola Aragón "Grupo Único"

#### SECCION 1 INFORMACION GENERAL 1.3. PLAZO DE ENTREGA

Se solicita respetuosamente a la convocante aumentar el tiempo de entrega a 60 días naturales, ya que los bienes motivo de esta licitación son de importación y en ocasiones, en tramites respectivos puede tardarse más de lo normal.

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 1.**

#### SECCION 1 INFORMACION GENERAL 1.4. FORMA DE PAGO

Se solicita respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de otorgar un 50% de anticipo garantizado mediante una fianza al licitante que resulte adjudicado en la presente licitación.

**Respuesta: No se acepta, se mantiene de acuerdo a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de Licitación.**

Con Acreditacion

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

## SECCION II A. INTRODUCCION PARTIDA 2 LAMPARA

Es posible ofertar una lámpara con las siguientes características, muy similares a la que se solicita:

- *Tecnología LED C4®*, resistente a los choques con una vida útil de 50.000 horas.
- Tiempo de funcionamiento: Luminosidad elevada, hasta 2 horas continuas hasta el nivel del 10% de potencia; luminosidad media, hasta 3,75 horas continuas hasta el nivel del 10% de potencia; luminosidad baja, hasta 7,25 horas continuas hasta el nivel del 10% de potencia; estroboscopio, hasta 5,5 horas continuas.
- Potencia medida del sistema de hasta 17.000 candelas (intensidad máxima del haz) y hasta 180 lúmenes.
- La pila de níquel-cadmio tipo sub C de 3,6 voltios y 3 celdas puede recargarse hasta 1000 veces.
- Interruptor con botón pulsador de encendido y apagado multifunción diseñado para una vida útil extremadamente larga; 1 millón de accionamientos probados.
- Incluye anillo de caucho antivuelco.
- Se adapta a los cargadores a presión Stinger existentes (compactos y de instalación en cualquier posición).
- Recarga constante en 10 horas o recarga rápida en 2,5 horas.
- El reflector parabólico profundo genera un haz de elección de objetivo de ataque de largo alcance con iluminación periférica óptima para facilitar la navegación.
- Cuerpo de aluminio mecanizado para aeronaves con cómoda empuñadura de caucho antideslizante.
- Sellado con junta tórica.
- Óptica de policarbonato irrompible con recubrimiento resistente a los arañazos.
- Longitud: 21,36 cm (8,41 pulg.); peso: 352 g (12,4 onzas)
- Serializado para identificación positiva.
- Garantía limitada de por vida.

*Proyecto A.*

**Respuesta: No se acepta.**

## SECCION II A. INTRODUCCION PARTIDA 3 Y 4

Se solicita muy respetuosamente a la convocante, nos haga llegar por correo electrónico los logotipos en formato jpg para el bordado de las chamarras.

**Respuesta: No se acepta.**

Se solicita también dar medidas exactas de base y altura de leyenda de Policía Estatal para panel trasero y leyenda de las iniciales PEP de base y altura para panel frontal.

**Respuesta: Para la partida numero 3, no se está solicitando muestra de los bordados, ya que las dimensiones de los mismos serán definidos con el licitante adjudicado con el contrato correspondiente; así mismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 5.**

Se solicita muy respetuosamente a la convocante, se permita presentar los bordados separados de las prendas, como muestra de su calidad con el compromiso de que el licitante ganador los presente directamente en las chamarras.

**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 2.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECCION II C. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES 10. PRECIO DE LA PROPUESTA

Se solicita muy respetuosamente a la convocante, debido a que en la zona fronteriza el IVA es del 11% y en el resto de la republica el 16%, nuestras propuestas serán evaluadas con precios netos o precios sin IVA?

**Respuesta:** Para efecto de adjudicar en la presente Licitación, se tomará en cuenta el precio total de la propuesta ofertada para las partidas en las que participa, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado, de conformidad con lo establecido en el punto 28.2 de las Bases de licitación.

Se hace especial mención que deberá considerar lo establecido en el punto 1.8 "PERSONAS QUE PODRAN PARTICIPAR" de las multicidadas bases y en las Notas Aclaratorias No. 3 y 4.

SECCION II C. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES 15.MARCADO DE LAS PROPOSICIONES

Se solicita muy respetuosamente a la convocante, aclarar exactamente que documentos deberá contener cada uno de los sobres de la propuesta técnica y económica respectivamente.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en el punto 15.3 incisos A y B de las Bases de Licitación, con relación a lo solicitado en el punto 8.1 de dichas bases.

SECCION II F. ADJUDICACION DEL CONTRATO 28. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Se solicita muy respetuosamente a la convocante, aclarar si una vez realizado el fallo técnico de los licitantes, se adjudicara al solicitante que habiendo pasado el análisis técnico oferte la opción mas económica?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, de acuerdo a lo establecido en los puntos 28.2 y 28.3 de las bases de Licitación.

**Ace Distribuciones y Servicios Especializados, S.A. de C.V.**

1. Solicitamos se amplie el plazo de entrega a 45 días.

**Respuesta:** Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 1.

2. En relación a la partida no.4 por 600 chamarras, el modelo solicitado como referencia ha sido discontinuado. Debido a eso el modelo o marca que nosotros propondremos no cumplirá exactamente con las características que se solicitan, puesto que las de la marca 5.11 son únicas para su modelo. Necesitamos saber si se apegaran estrictamente a lo solicitado en las bases o serán flexibles para escoger otro modelo.

**Respuesta:** Las marcas establecidas en las bases de licitación son únicamente de referencia, por lo que los licitantes participantes podrán ofertar cualquier otra marca, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación para cada una de las partidas en que participe.

3. Partida 3. por 200 chamarras, las muestras deberán ir bordadas o será hasta que se otorgue el Fallo

**Respuesta:** Para la partida numero 3, no se está solicitando muestra de los bordados, ya que las dimensiones de los mismos serán definidos con el licitante adjudicado con el contrato correspondiente; así mismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria No. 5.

Juan González B. "JGB UNIFORMS"

Se puede presentar una muestra del punto 3 de los bienes a licitar en la partida 1 referente a la piñera, que esta sea izquierda, ya que el modelo que ponen de referencia es derecho 40QD42BK y una vez adjudicado y de acuerdo al listado de tallas y lado de conveniencia se entregara conforme a lo solicitado, esto es solo para cumplir con la muestra.

**Respuesta: Se acepta.**

Uniformes Julián, S.A. de C.V.

**PREGUNTA 1.-**

Partida 1:

Los accesorios solicitados que no tienen marca y modelo de referencia como lo son, UN PORTA ESPOSA, CUATRO SUJETADORES y UN PORTA CARGADOR DOBLE, deberán ser de la misma calidad solicitada para el cinto con marca de referencia Uncle Mikes.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 2.-**

Partidas 3 y 4:

Para efectos de su evaluación técnica; ¿Podemos presentar la LEYENDA DE "POLICIA ESTATAL" y LAS INICIALES "P.E.P.", así como el SECTOR (PARCHE REDONDO) DEL ESCUDO OFICIAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA y el SECTOR (PARCHE) DE LA PLACA POLICIACA, bordados y cosidos respectivamente en un pedazo de tela?

**Respuesta: Para la partida numero 3, no se está solicitando muestra de los bordados, ya que las dimensiones de los mismos serán definidos con el licitante adjudicado con el contrato correspondiente; así mismo deberá considerar lo establecido en las Notas Aclaratorias No. 2 y 5**

*Para la partida 1.-*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

# ANEXO "A"

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Don Asociada*

*1/10/10*

*Emmy S\**



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCION	OFICINA TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES**  
**DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

*Juan Antonio...*  
*[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
SEP 07 2010  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**ESPACHADO**  
06 SET 2010  
**ESPACHADO**  
ARCHIVO GRAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c. p. Sergio Antonio Lugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c. p. Archivo  
C.c. p. Minuta  
FAGE/EGS/IGG.

*[Handwritten signatures]*